

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	01
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Periodo:	20 de octubre de 2025 al 7 de noviembre de 2025
Número de Contrato:	PS 10.3.1-0324-2025
Nombre del Contratista:	CARLOS DAVID GARCÍA QUINTERO
Identificación del Contratista:	6.253.910

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN MOVILIDAD TRANSPORTE, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL EN LA ESTRUCTURACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EDRU EICE, DE SANTIAGO DE CALI, EN VIRTUD DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Plazo: SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Valor Inicial: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VIENTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$24.424.284)

Supervisor: CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI

Cargo del Supervisor: ASESOR DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Fecha Inicio: 20 de octubre de 2025

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación A: Participar, desde el rol técnico, en la construcción del proceso de selección que debe estructurar la EDRU E.I.C.E. para contratar la elaboración de los estudios de impactos de movilidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Movilidad de Cali, para proyectos del empréstito, así como lo señalado en la Ruta Técnica, del proyecto objeto del presente contrato.

Actividad(es): Participé en la estructuración técnica en cumplimiento de la obligación contractual, para el proceso de contratación del Estudio de Movilidad correspondiente al proyecto Centro Histórico donde se definió:

- Área de influencia directa
- Área de influencia indirecta
- Estaciones de Aforo Maestra 14 Horas
- Estaciones de Aforo Específicas 4 horas
- Estaciones específicas 8 Horas.
- Características del análisis de tráfico
- Actualización zonas de estacionamiento
- Entre otros.

Así mismo, se realizó la revisión de información secundaria para análisis de proceso.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0324-2025 CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO\INFORME 1\OBLIGACION A

Obligación B: Entregar de forma física y digital la información técnica relacionada con el proyecto objeto del presente contrato, gestionando la información digital bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM, en el Entorno Común de Datos CDE de la EDRU E.I.C.E.

Actividad(es): Realicé la entrega de la información técnica relacionada con el proyecto Centro Histórico desde el componente de Movilidad donde se encuentra:

- Informe técnico para estructuración de proceso contractual
- kmz de estudio

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0324-2025 CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO\INFORME 1\ OBLIGACION B

Obligación C: Participar, desde el rol técnico, en el proceso de evaluación de las ofertas recibidas dentro del proceso de selección que publique la EDRU E.I.C.E. para la contratación de los estudios de impactos de movilidad, para el proyecto objeto del presente contrato, en caso de ser designado.

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Actividad(es):

Durante este periodo no se realizó esta actividad.

Soporte / Evidencias: No aplica.

Obligación D: Apoyar a la supervisión del contrato que resulte del proceso de contratación de los estudios de impactos de movilidad, para el proyecto objeto del presente contrato, en la revisión y aprobación de los entregables que corresponden a los estudios de impactos de movilidad contratados por la EDRU E.I.C.E.

Actividad(es):

Durante este periodo no se realizó esta actividad.

Soporte / Evidencias: No aplica.

Obligación E: Asistir a los comités técnicos convocados por la EDRU E.I.C.E.

Actividad(es):

Asistí a los comités técnicos internos y con Secretaría de Vivienda correspondiente a las fechas:

- Jueves 23 de octubre de 2025 Secretaría de Vivienda Cristo Rey
- Martes 28 de octubre de 2025 Secretaría de Vivienda Cristo Rey
- Viernes 31 de octubre de 2025 Secretaría de Vivienda Bulevar Figueroa
- Viernes 07 de Noviembre de 2025 Bulevar Figueroa
- Viernes 07 de Noviembre de 2025 Cristo Rey

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0324-2025 CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO\INFORME 1\ OBLIGACION E

Obligación F: Apoyar técnicamente a la EDRU E.I.C.E., ante la Secretaría de Movilidad de Cali, para la aprobación de los instrumentos de movilidad y transporte requeridos en los proyectos a cargo de la Empresa, presentando la documentación necesaria.

Actividad(es): En cumplimiento de la obligación contractual, asistí a las reuniones convocadas por la Secretaría de Movilidad correspondiente a:

- Proyecto Peatonalización barrio Obrero Fecha 29/10/2025 donde se realizó la revisión del proyecto de peatonalización del Barrio Obrero I y II y las necesidades de estudios para el desarrollo del mismo.

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0324-2025 CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO\INFORME 1\ OBLIGACION F

Obligación G: Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual.

Actividad(es):): En cumplimiento de la obligación contractual:

- Realice la revisión del diseño geométrico del proyecto Bulevar Figueroa
- Realice la revisión de la topografía del proyecto Galería Alameda
- Realice la revisión de Topografía del proyecto Cristo Rey
- Realice la propuesta de área de intervención para estudios del proyecto de Peatonalización barrio Obrero
- Realice la caracterización para el proyecto Cristo Rey en los componentes:
 - Diseño Geométrico
 - Diseño pavimentos
 - Estudio de Movilidad
 - Diseño Señalización y Demarcación
 - Diseño Plan de Manejo de Tránsito
- Realice la caracterización para el proyecto Bulevar Figueroa en los componentes:
 - Diseño pavimentos
 - Estudio de Movilidad
 - Diseño Señalización y Demarcación
 - Diseño Plan de Manejo de Tránsito
- Apoyé la elaboración de obligaciones contractuales para el equipo de movilidad que estarán en los proyectos los contratos de la secretaria de vivienda.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0324-2025 CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO\INFORME 1\ OBLIGACION G

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20250656	6/10/2025	\$24.424.284
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20250979	16/10/2025	\$24.424.284

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	NA
Fecha del Otrosí:	NA
Valor Total del Contrato:	NA
Nueva fecha de terminación:	NA

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	NA	NA	NA
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	NA	NA	NA

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 24.424.284
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 24.424.284
Valor pagos aprobados:	\$ 0
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 8.141.428
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 16.282.856
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

DATOS DE PAGO:

Banco:	BBVA COLOMBIA
N° de Cuenta:	668000389
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Octubre
Fecha de Pago:	21/10/2025

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	PORVENIR	1076600038	\$ 521.100
SALUD	SURA	1076600038	\$ 407.100
RIESGOS	POSITIVA DE SEGUROS	1076600038	\$ 17.000

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

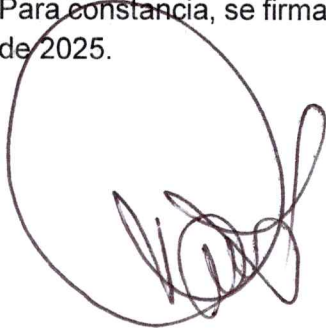
Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2024	☒
Certificado de Dependientes	☒
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2024	☒
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2024	☒
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☒
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica			Código: FOR-GJC-01
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA		Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

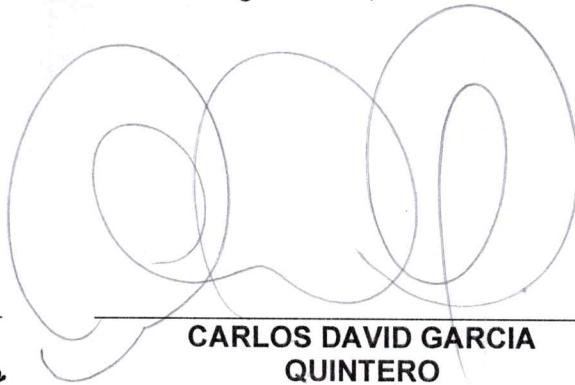
El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de noviembre de 2025.



CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI

Supervisor del Contrato



**CARLOS DAVID GARCIA
QUINTERO**

Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código:
		FOR-GCT-70
		01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión:
		29/01/2025

Yo, **CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO** con documento de identificación No.6.253.910 expedido en Cali (Valle) el 15 de Noviembre del 2000.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E., hasta el día 30 de diciembre del 2025

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- | | |
|--|--|
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy responsable de IVA |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy usuario aduanero. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500). |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025). |

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 29/01/2025

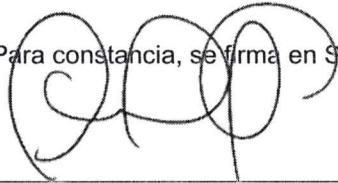
SI ☐ NO ☒

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).

SI ☐ NO ☒

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 24 de noviembre del 2025.



CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO
Contratista

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

Yo **CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO** identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que de conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012, me ha informado lo siguiente:

Mis datos personales serán tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el contrato de prestación de **Servicios Profesionales No. 10.3.1-0324-2025** suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, el **16 del mes de octubre del año 2025** y para dar cumplimiento al mismo. Es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes. Dentro de los datos personales que proporciono a la EDRU EICE, se encuentran fotos y resultados de exámenes médicos las cuales son catalogadas como información sensible y son de facultativo suministro.

En mi condición del titular de los datos personales, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del Tratamiento - EDRU -EICE o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos previstos en la ley; f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

También he sido informado que LA EDRU EICE es el responsable del tratamiento de mis datos personales y que su dirección física es la siguiente: Avenida 5A Norte No. 20 N – 08 Oficina 801 Edificio Fuente Versailles de Cali, y su número telefónico es: 6602560. Adicionalmente, manifiesto que la EDRU EICE ha puesto en mi conocimiento su política de tratamiento de información, la cual está disponible en la página web www.edru.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera previa, expresa e informada autorizo a la EDRU EICE para que recolecte y trate mis datos personales (incluso mis datos sensibles) para fines contractuales relacionados con el contrato señalado y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación como contratista de la EDRU EIC.

En virtud de lo anterior, la EDRU EICE podrá utilizar mis datos personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual *-como el análisis y verificación*

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código:
		FOR-GCT-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:
		02
		Fecha de Emisión:
		08/05/2023

de la información contenida en mi hoja de vida-, contractual y pos contractual con la EDRU EICE; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de empresas, o cualquier Entidad Pública o Privada ya sea nacional, internacional o extranjera. (5) Contactarme directamente o a través de terceros, (6) Realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la EDRU EICE (7) Enviar mi información, en caso de que sea necesario o pertinente, a los servidores o centros de datos (data centers) de LA EDRU EICE ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que LA EDRU EICE -contrate o requiera; (8) Dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales; (9) Para administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección de contratistas o consultores, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias personales, certificaciones de experiencia y la realización de estudios de seguridad. (10) Para registrar a los contratistas, proveedores y consultores en los sistemas de la compañía para procesar sus pagos; (11) Para invitar a los proveedores, contratistas y consultores a participar en los procesos de selección para prestar sus servicios o vender sus bienes a la EDRU; (12) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. (13) Para elaborar y suscribir los contratos que se requieran entre el titular y la EDRU.

En caso de ser necesario para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloud computing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

De otra parte, me comprometo a leer, estudiar, respetar y aplicar la política de tratamiento de datos personales de la EDRU EICE disponible en www.edru.gov.co

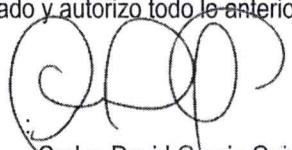
He leído, he sido informado y autorizo todo lo anterior.

Cordialmente,

Firma

Nombre

Cédula de ciudadanía


: Carlos David Garcia Quintero
: 6.253.910 de Cali

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Santiago de Cali, 10 de Noviembre 2025

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.

Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, **CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO** identificado (a) con cédula de ciudadanía **6.253.910**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda año 2024	X
2. Certificado por medicina prepagada año 2024	X
3. Constancia por dependientes Artículo 387 del ET.	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	X
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	DAVID GARCIA DIAZ	1.105.388.688
	SARA GARCIA DIAZ	1.109.567.967
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

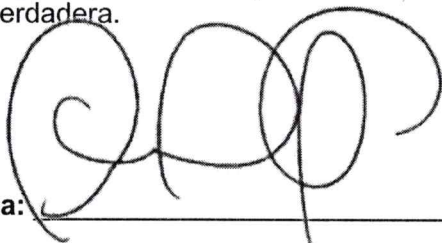
	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.



Firma: _____

NOMBRE: CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO

C.C. 6.253.910 DE CALI



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1105388688 REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 53392185

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código T 2 2
--	---	-----------------------------	------------------------------------	--	--	--------------

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

NOTARIA 9 CALI COLOMBIA VALLE CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
GARCIA		DIAZ	
Nombre(s)			
DAVID			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 2 0 1 4	Mes FEB	Día 2 0	MASCULINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)		Factor RH	
COLOMBIA VALLE CALI		+	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigo

CERTIFICADO NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 12519377-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

DIAZ POLINDARA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 0038666822

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

GARCIA QUINTERO CARLOS DAVID

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 0006253910

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

GARCIA QUINTERO CARLOS DAVID

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 0006253910

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 4 Mes FEB Día 2 4

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

58084333

NUIP
1.109.567.967

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 04 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 9 Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

NOTARIA 4 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido GARCIA Segundo Apellido DIAZ
Nombre(s) SARA
Fecha de nacimiento Año 2019 Mes JUN Día 26 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía) COLOMBIA VALLE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 15191114-1

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos DIAZ POLINDARA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número) CC 38.666.822 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos GARCIA QUINTERO CARLOS DAVID

Documento de identificación (Clase y número) CC 6.253.910 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante Apellidos y nombres completos GARCIA QUINTERO CARLOS DAVID

Documento de identificación (Clase y número) CC 6.253.910 Firma

Datos primer testigo Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Datos segunda testigo Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción Año 2019 Mes JUN Día 27 Nombre y firma del funcionario que autoriza

HECTOR MARIO GARCÉS PADILLA - NOT

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REGISTRO CIVIL TIENE
VALIDEZ PERMANENTE

NOTARIA 4

Se expide la presente copia previa solicitud de David Garcia
identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 6.253.910, con el fin de demostrar
parentesco. El presente documento es fiel copia del Registro Civil de Nacimiento que
reposa en los archivos de esta Notaría, en el Tomo _____, Folio 58084333
Valido para: Trámite.

Expedida en Santiago de Cali el _____

El Notario,

HÉCTOR MARIO GARCÉS PADILLA
Notario Cuarto del Circuito de Cali

27 JUN 2019

EN BLANCO
NOTARIA CUARTO DEL CIRCUITO
DE SANTIAGO DE CALI



LA COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA
NIT 890.300.625 - 1

Para efectos de su declaración de Renta y complementarios por el año gravable 2024

CERTIFICA QUE:

El(la) asociado(a) GARCIA QUINTERO CARLOS DAVID identificado con CC 6253910 presenta a Diciembre 31 de 2024 el siguiente saldo de aportes sociales:

\$ 2.608.889

Se expide a los 17 días del mes de marzo de 2025

Se omite firma autógrafa según Artículo 10 Decreto R.836/91

Si requiere confirmar la información suministrada en este certificado puede comunicarse con nuestra red de oficinas que se muestra a través de la página de Internet www.coomewa.com.co



CERTIFICADO AÑO 2024

Información básica

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO
IDENTIFICACION	C6253910
CONCEPTO	Pagos polizas de salud Nro(s). 1048143
CIUDAD	CALI

Listado de asegurados

IDENTIFICACION BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	PARENTESCO	PERIODOS DE PAGO	PRIMA PAGADA
R1109567967	SARA GARCIA DIAZ	HIJO(A)	12	\$ 4,158,850
C6253910	CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO	AFILIADO(A)	12	\$ 5,512,521

Informacion de pagos

VALOR PRIMA PAGADA DURANTE EL 2024	\$ 9,671,371
VALOR IVA PAGADO DURANTE EL 2024	\$ 483,568
VALOR TOTAL PAGADO DURANTE EL 2024	\$ 10,154,939

Ciudad y Fecha de Expedición
Medellín, 09 de febrero de 2025



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Ciente: CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO
Identificación: C.C 6253910 Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá
Fecha de solicitud: 2025-06-16
Fecha de expedición: 2025-03-15

PRODUCTOS HIPOTECARIOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC 2023	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2024	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CRÉDITO HIPOTECARIO	5701015300091021	28/03/2017	\$84,245,000.00	\$61,326,953.33	\$57,333,890.11	\$11,004,032.00	\$5,461,903.20	\$5,461,903.20	\$0.00
TOTALES	1		\$84,245,000.00	\$61,326,953.33	\$57,333,890.11	\$11,004,032.00	\$5,461,903.20	\$5,461,903.20	\$0.00

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Artículo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016

OTROS PRODUCTOS DE CREDITO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2023	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS DEL PERIODO	VALOR INTERESES Y/O UVR PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CONSUMO	5900348002198797	08/10/2024	\$16,030,488.99	\$0.00	\$14,910,266.24	\$2,092,000.00	\$688,465.55	\$0.00
VEHICULO	5801013100103855	02/03/2020	\$60,000,000.00	\$21,003,855.48	\$7,709,139.48	\$16,342,339.00	\$2,457,939.10	\$0.00
TOTALES	2		\$76,030,488.99	\$21,003,855.48	\$22,619,405.72	\$18,434,339.00	\$3,146,404.65	\$0.00

*De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1430 de 2010, solo el 50% de GMF es deducible

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa
Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado.
Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios
Estimado cliente. Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la dirección infoprov@davivienda.com
La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas debito y/o credito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles
Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.
Direccion del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN
Estimado cliente del Régimen simple. Si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-10-29, 10:09:59 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1076600038

Periodo Cotización 202510

Periodo Servicio 202510

PAGADA 2025-10-21 19:21:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS DAVID GARCIA QUINTERO				
Documento	CC 6253910		Dirección	AV. CARRERA 85C #14 A - 116	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	3043261355	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	CALI		Departamento	VALLE DEL CAUCA	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6253910		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				GARCIA QUINTERO CARLOS DAVID	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ING	RET	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	BRP	Días AFP				Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Días EPS	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 521.100	\$ 0	\$ 0	\$ 407.100	\$ 17.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	